

El fundamento ético de la opinión pública

*Liliana Fort Chávez**

Este trabajo tiene como finalidad promover la educación ciudadana, así como el conocimiento de la vida bioética y cibernética; A través de ella se busca promover la reflexión y el intercambio de ideas, por medio del cual buscamos proporcionar argumentos para que los ciudadanos del siglo XXI estén en condiciones de afrontar los nuevos problemas que ha traído consigo el desarrollo del capitalismo contemporáneo en el mundo. La comunicación y difusión de las ideas novedosas, el dialogo y el intercambio entre grupos, organizados o no, debe contribuir al desarrollo de la opinión pública, dotar de nuevos argumentos a la ciudadanía para incidir en la vida política del Estado.

This paper aims to promote citizens' education and the knowledge of bioethical and cybernetic life. It is attempted to promote reflection and exchange of ideas through it, we try to provide arguments so that citizens of the century XXI could be in a position to face new challenges brought about by the development of contemporary capitalism in the world. Communication and dissemination of new ideas, dialogue and exchange between groups, organized or not, should contribute to public opinion, give new arguments to the public to influence the political life of the State.

SUMARIO: Introducción / I. La construcción del lenguaje universal de la humanidad / II. La problemática ética de la opinión pública en los pensamientos moderno y contemporáneo / III. Las discrepancias globales y el ejercicio del lenguaje simbólico y las naciones / IV. Conclusiones / Bibliografía

* Doctora en Derecho, Profesora Investigadora del Departamento de Derecho, UAM-A.

Introducción

La característica más peculiar de un sistema *autopoiético*, dice la teoría de los sistemas vivos, es el que se levanta por sus propias fuerzas y se constituye como distinto del medio circundante por su propia dinámica, de tal manera que ambas cosas son inseparables; su organización es circular y por ello se diferencia del medio.¹

Esta situación, en la que reconocemos implícita o explícitamente la organización de un grupo al señalarlo o distinguirlo, es universal en el sentido de que es algo que hacemos constantemente como un acto cognoscitivo básico que consiste nada menos y nada más que en generar clases de cualquier tipo. Es desde el orden organizativo de la vida, que tendremos la autoridad para nombrar las cosas con corrección y hacer leyes que podrán llegar a ser eficaces. Sin embargo, se puede nombrar incorrectamente, deteniendo la evolución del género humano, cuando se hace desde el punto de vista de los grupos cerrados o individualistas que pueden ser la pareja reproductiva, los grupos de sustento, el pueblo, la nación, etcétera. Es en este escenario de donde vemos la contingencia: se puede arrestar la evolución orgánica y disgregarse, cuando los grupos se cierran, pero se puede avanzar cuando los grupos en comunicación civilizan sus inclinaciones, deseos o voluntad de dominio y unifican sus voluntades en la conciencia de que potencialmente formamos parte de un mismo mundo cuyo planeta es la única fuente de bienes para el sustento de la casa (Oikòs). En esto consiste la civilización humana global.

Varela y Maturana nos señalan que el primer orden sistémico de la vida lo miramos en la célula. Esta está constituida por un conjunto de procesos interrelacionados para mantenerse constantemente en vida. Las células reestructuran o perfeccionan su cibernética interna a partir de las provocaciones o irritación de los entes del medio externo. Si una célula percibe otro ente que recurrentemente se mueve igual a ella, ésta se reestructura para acoplarse a la otra y formar colonias de células, órganos y, la gran deriva de organismos multicelulares. El segundo orden de la vida está conformado por sistemas multicelulares, de los cuales el prototipo es el organismo que desarrolla la locomoción y se traslada, puesto que el desarrollo de su sistema nervioso así se lo permite. El cerebro no es el lugar en donde se tiene la información o se reciben las imágenes del mundo externo. El cerebro es más bien el lugar a donde llegan todas las conexiones del cuerpo conduciendo el mensaje de los entes que irritan al organismo desde el externo para re-estructurar al organismo y conservar su organización *autopoiética* que lo mantiene constantemente en vida. Varela y Maturana refieren un experimento hecho: retiraron al nacer un borreguito de la madre y lo reintegraron luego de unas semanas. Al parecer el borreguito creció como los otros, pero al comenzar a hacer cabriolas y caminar con la manada, el borreguito no fue capaz. Esto se explica porque la madre, al nacer sus crías, “baña” con su lengua

¹ Humberto Varela y Francisco Maturana, *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento*, Argentina, Lumen, 2000, p. 29.

a cada uno y les retira de todo el cuerpo la placenta. Esto, sabemos, la nutre para alimentarlos y a la vez, enciende y permite que las neuronas de toda la piel externa, de las crías, por la cual se pasó la lengua, establezcan sinapsis hasta el cerebro. De esa manera, el movimiento coordinado de todos los miembros es posible y el animalito puede integrarse a su sociedad instintiva. Desgraciadamente, el borreguito no tuvo estas provocaciones del medio y no desarrolló suficientes redes internas para poder moverse con los demás. Esto le permite al animal mayor cantidad de conductas y una percepción mas expandida del mundo. Lo que hace el sistema nervioso es expandir el dominio de posibles conductas al dotar al organismo de una estructura tremendamente versátil y plástica.²

El tercer nivel de organización *autopoiética* (como dijimos), está constituido por las sociedades animales o instintivas conformadas por un conjunto de organismos con sistema nervioso, el cual van reestructurando o perfeccionando al interno del grupo, a partir de las provocaciones que reciben del medio, así conservan su organización *autopoiética*. Entre las sociedades animales surge una que tiene más provocaciones del medio y aprende a registrar lo que se repite: surge la inteligencia y la posibilidad de hacer tecnologías. Sin embargo, el hombre primitivo todo lo explica como movido por las almas de los antepasados o dioses de sus antepasados: es miedoso y se angustia. No conoce el poder de controlar su propio cuerpo. Hace interpretaciones de las historias es conservadora y se concibe como parte del grupo en el cual se habla. El hombre civilizado se preocupa de conocer su organicidad: la autoridad pone las condiciones para que logre hacerlo: cuando el hombre logra representarse como valioso en sí mismo y no como un fin relativo o un instrumento, se siente identificado con el personaje de autoridad que para él es notorio. Esta manera de identificarse lo motiva al cumplimiento de la palabra y de las normas. Tiene una buena opinión de sí mismo y proyecta una buena imagen en los demás. Ha sacrificado su voluntad de dominio y se reconoce en los otros, por lo que las costumbres se civilizan.

En esta concepción del todo como procesualidad, decimos que el todo es más que las partes, puesto que emerge una realidad civilizada, pero también decimos que el todo es menos que las partes, puesto que implica el sacrificio de las voluntades de dominio.

Cassirer nos señala que esta preocupación por el conocimiento de sí mismo es muy antigua y que no ha sido negada ni por los escépticos. Aristóteles afirmó que todos los hombres desean conocer por naturaleza. Una prueba de esto la tenemos en el goce que nos proporcionan nuestros sentidos, porque, aparte de su utilidad, son queridos por sí mismos, y por encima de todos el de la vista. El conocimiento es posible a partir de lo que percibimos, y esto se hace a través de nuestros sentidos corporales. Esta es ya una visión biológica que implica un conocimiento de sí mismo. Este conocimiento cambia la visión que se tiene del mundo próximo. Y es

² *Ibidem*, p. 92.

Sección Doctrina

en el lenguaje simbólico con el que se logra este cambio de percepción del mundo.³ Circunstancia necesaria para vivir en la *polis*.

I. La construcción del lenguaje universal de la humanidad

El hombre se representa las cosas como fines suyos, pero debiera verlas como fines de la naturaleza. Si ve a los entes como fines suyos son objetos y herramientas los demás hablantes. Pero si mira como fines de la naturaleza a los demás y a sí mismo, se reestructura el grupo para conservar su acoplamiento al planeta en su organización *autopoiética*. El hombre civilizado sabe que la sociedad es parte de la naturaleza y que se estructura en el lenguaje universal y simbólico, en donde introducimos un principio teleológico para representarnos la posibilidad de un objeto por analogía con una causalidad similar a la que encontramos en nosotros. Pero sólo los personajes notorios por su control de la voluntad de poder nos dan posibilidades de nombrar lo aún desconocido. De esa manera surge la metáfora. Kant nos habla del juicio de reflexión estético y el juicio de reflexión teleológico o de identidad ética. En el primero, el hombre supera sus inclinaciones al agrado y forma el gusto de vivir en sociedad comunicando que es la función de las bellas artes; en el segundo, el hombre se conceptúa como un fin en sí mismo y se integra en un mismo mundo que orgánicamente se desarrolla.⁴ El filósofo, en la *Crítica del juicio*, opina que podemos conocer una cosa como fin de la naturaleza, cuando la causalidad de su origen no es buscada en el mecanismo de la naturaleza, sino en una causa en donde el poder es activado por conceptos de la reflexión. El juicio puede ser la facultad de determinar un concepto fundamental mediante una representación empírica dada.⁵ Es decir, la significación del caso se traslada para nombrar la organización planetaria. Ello es posible, puesto que en la reflexión se mira lo próximo y también se mira desde la perspectiva en donde se mira la interrelacionalidad y es así que se crean conceptos que nos dan una visión más amplia de los casos concretos. La reflexión nos ubica en el mundo biológico, puesto que podemos autorepresentarnos como fines relativos a la voluntad de dominio de otros, o podemos autorepresentarnos como fines en sí mismos que se organizan para la vida. Son dos ficciones o representaciones que podemos tener de nosotros mismos en el mundo. De la primera manera nos vemos como herramientas, de la segunda manera somos dignos, pues unificamos nuestra voluntad de dominio y aprendemos la civilizada costumbre de cumplir con la palabra. La reflexión nos hace vernos en nuestra simplicidad y aislamiento y vernos en la interrelación con todos los procesos del medio. De esa manera, los organismos

³ Ernst Cassirer, *Antropología filosófica*, México-Buenos Aires, FCE, 1965, p. 17.

⁴ Immanuel Kant, "Dialettica del giudizio teleológico", en *Critica del giudizio*, Milán, TEA Classici Editoriale, 1993, p. 337.

⁵ Immanuel Kant, "Del juicio reflexionante", en *Critica del juicio*, p. 104.

inteligentes se autoobservan y reestructuran para acoplarse en manera diversa conservando su organización *autopiética*.

Este conocimiento de sí mismo como organismo, Kant lo incluyó en su pensamiento, y en la *Crítica del juicio*, afirmó que hay objetos que sólo nos podemos representar como posibles en cuanto fin. De hecho, afirma que una cosa existe como fin de la naturaleza, cuando es causa y efecto de sí misma. De esta manera se definen los organismos *autopiéticos*. El organismo en un sistema en donde hay una producción de sí mismo constantemente: el organismo es tanto causa como efecto de sí mismo. Para que una cosa sea un fin de la naturaleza, dice Kant, se requiere, primero, que sus partes sean posibles sólo mediante su relación con el todo. Es decir, nos debemos autoconocer como organismos materiales para hacer la interpretación correcta de las historias y tender a conformar, no un mundo de fines relativos a voluntades de dominio, sino un reino de los fines en sí mismos. Si una cosa como producto de la naturaleza, debe contener en sí y en sus propias posibilidades internas una relación a fines, se requiere que sus partes se conecten formando un todo en modo tal de ser, recíprocamente, la una para la otra, causa y efecto de su forma. Esta es la base para conocer la unidad sistemática de su forma.

La *razón* da conceptos para el entendimiento como la causalidad y el imperativo categórico. Pero la *razón* no se agota con los conocimientos mecánicos de las ciencias mecánicas. Ella da otro *a priori* de la publicidad en el ejercicio del lenguaje simbólico. Es decir, la razón, mediante sus principios *a priori* del intelecto no logra conocer esta necesidad de forma, que no se nos presenta como mecanismo sino como realidad posible que miramos cuando reflexionamos. Pero esta posibilidad es contingente: no necesariamente la realizaremos de manera concreta. Puede ser que permanezcamos subsumidos en los juicios determinantes de las ciencias causales y normativas, pero éstos son abstractos y se ciegan a la organización de la vida. Sin embargo, hay otro mundo posible que es el de aquel que pone las condiciones de publicidad que permiten liberarnos de la voluntad de dominio y ser responsables de nuestros impulsos, es en este mundo en donde las ciencias causales y normativas se conectan y toman sentido humano.

Estos dos mundos los vemos reflejados en el concepto de “opinión pública”. Esta significa dos cosas distintas según se contemple como: *a*) Una instancia crítica en relación con la notoriedad pública normativamente ofrecida del ejercicio del poder político y social, o *b*) Como una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública, “representativa” o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programas.

El hombre civilizado está motivado a obedecer con las normas, pues se han hecho en comunicación y publicidad de las ideas y de la distribución por méritos. Se siente notorio por haber logrado superar la visión de ser un fin relativo, para ser un fin valioso en sí mismo, pues logra controlar la voluntad de dominio de su cuerpo y ser responsable de sus acciones y propuestas. Esta posibilidad coexiste con la posibilidad paradójica de estar sujeto a un tutor y ser receptivo a sus decisiones e ideas,

Sección Doctrina

aunque la notoriedad del líder se logra por manipulación de la información. En este caso, no se trata de opinión pública racionante, en donde se defiende el planeta como única fuente de bienes a partir de la justicia, sino de opiniones privadas que con manipulación alienan el conocimiento de lo real.

Pero esta realidad paradójica es contingente: sólo si la autoridad pone foros para que emerja esta realidad en donde todos se autoobservan y reflexionan conjuntamente y se identifican en la liberación de las pulsiones de apropiación y responsabilidad de sí mismo, habrá evolución.

Las opiniones no pueden quedar siendo privadas y en su conjunto afirmarse manipulativamente como públicas, pues se corre el riesgo de disgregación social y ecológica. La simplificación del conocimiento jurídico que lo mira como procedimiento de retribuir las órdenes no cumplidas, nos imposibilita conocer las intuiciones de la vida, los prejuicios como opiniones y diferenciar la opinión pública racionante de la opinión manipulada que reciben los electores dentro de un Estado. Por eso afirma que la historia no debe ser una narración mecánica del desenvolvimiento jurídico, debe estar redactada como una novela y ser el relato de las

múltiples voces en donde la paradoja referida se mira y todos pueden mirar el futuro fundado en cada una de las decisiones.⁶

Pero esta realidad paradójica es contingente: sólo si la autoridad pone foros para que emerja esta realidad en donde todos se autoobservan y reflexionan conjuntamente y se identifican en la liberación de las pulsiones de apropiación y responsabilidad de sí mismo, habrá evolución. Pero no todo padre, amo o gobernante de hecho pone estas condiciones para la comunicación interdisciplinaria, por tanto, no es una finalidad necesaria de la naturaleza. El padre, amo o gobernante es autoridad genuina cuando funda foros donde se puedan civilizar las costumbres y razonar públicamente. Esto lo hace notorio y con la posibilidad de ver a quienes civilizan su voluntad de dominio y sus costumbres, para participar en dicha notoriedad que motiva al cumplimiento del derecho.

Esta relación con la naturaleza implica una relación con lo suprasensible, que trasciende el conocimiento mecánico de la naturaleza, pero que expresa el mecanismo de la vida que se nos presenta en lo empírico del mundo. No se trata de suponer dioses sustanciales o recurrir a las almas, sino de mirar la notoriedad de quien representa lo mejor de la humanidad y por eso nos representa: una figura arquetípica en la cual nos identificamos y comunicamos. Eso es el liderazgo en la formación de opinión pública como unificación de voluntades de poder, gracias a que en su reflexión y conducta podemos ver las cosas desde otra perspectiva.

⁶ Immanuel Kant, "Idea de una historia universal en sentido cosmopolita", en *Filosofía de la historia*, México, FCE, p. 61.

El juicio determinante de las ciencias nos proporciona un *universal*, en cuyo concepto subsumimos el caso concreto para nombrarlo. Pero no es el entendimiento con sus conocimientos causales y el imperativo categórico, los que nos proporcionan juicios apropiados para describir la realidad social. Son más bien los juicios reflexionantes los que nos sirven como hilo conductor de la razón para considerar los conocimientos de los juicios determinantes de las ciencias causales y normativas, y a la vez mirar sus conocimientos en medio de la interrelacionalidad con todos los procesos de la vida. Es decir, la reflexión implica la visión de la paradoja y la contingencia de esos escenarios evolutivos.

Hablamos de estas dos posibilidades como ficciones, representaciones o imaginarios, puesto que ambas son dos formas diferentes de representarnos y dos diversas maneras de ver el mundo y actuar en él. Cuando nos representamos como fines relativos no hay motivación a la acción; cuando hay una autorepresentación como fin en sí mismo, sí hay motivación para obedecer los mandatos, pues podemos ser reconocidos y dignos de una buena opinión. Esta segunda situación implica el poder de limitar la validez de las normas mediante argumentos racionales, e implica saber cómo interpretar las historias para saber cuándo se limitan las normas y surgen los principios, y cuándo no.

II. La problemática ética de la opinión pública en los pensamientos moderno y contemporáneo

Kant nota que sólo podemos pensar la naturaleza con el concepto de causa final. De esa manera vemos los productos formados en su proceso de autoproducción, pero sin afirmar un Dios sustancial que determina los fines o los causa. Más bien, para concebir a la naturaleza necesitamos una figura similar al humano que tiene finalidades, pero de eso no se puede inferir su existencia como voluntad que determina el proceso. Recalca mucho la necesidad de poner allí alguna figura, pero considerándolo sólo como un principio subjetivo. Según las neurociencias Dios es sólo un arquetipo o una figura de la imaginación cuya referencia es sólo el desarrollo nervioso de aquellos que en dicha imagen arquetípica se comunican. La figura ejemplar o notoria sirve para provocar al organismo inteligente una reestructuración de su organismo y controle la voluntad de dominio; no es la amenaza de un ser sustancial manipulada por quien dice tener acceso a tal. De hecho, Kant afirma un intelecto arquetípico en donde estas figuras existen, pues van quedando en la memoria alrededor de los personajes mejores que han existido, para ejemplo e identificación con los demás. La sociedad es el texto de las historias que se interpretan y que civilizan la sociedad conformando opinión pública racionante.

Por ello, en ¿Qué es la Ilustración? Kant afirma que el hombre ha llegado a su mayoría de edad, superando pereza y cobardía, en el uso público de su razón. Con esta libertad es posible que el público se ilustre por sí mismo. Sólo en esa situación es

Sección Doctrina

posible admitir que incluso los ministros de la iglesia puedan hablar públicamente, pero no como privados que defienden sus inclinaciones y fines relativos, sino en su calidad de doctores que han aprendido la organicidad del mundo en la conformación de las ideas universales concretas. Pues no se trata de manipular opiniones privadas, sino de llegar a una opinión pública racionante.

Sin embargo, la opinión pública racionante no se desliga del conocimiento objetivo de la universalidad formal del imperativo categórico. Kant afirma que no hay nada más bueno en sí misma que la buena voluntad. Esta es buena porque renuncia a las inclinaciones, voluntad de dominio y otros fines relativos, para cumplir con la ley por el sólo respeto a la universalidad formal de ella. La buena voluntad determina sus acciones por el imperativo categórico. Éste dice: “Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal.⁷ De esa manera, el imperativo categórico sería el representarse una acción por sí misma, sin referencia a ningún otro fin, como objetivamente necesaria. Sin embargo, esto es un motivo objetivo de obediencia sólo para una voluntad santa. Los humanos requieren de un motivo subjetivo universal como lo es la representación de sí mismo como valioso. El hombre existe como fin en sí mismo, no sólo como medio para usos cualesquiera de esta o aquella voluntad; y debe, en todas sus acciones, no sólo las dirigidas a sí mismo, sino las dirigidas a los demás seres racionales, ser considerado siempre al mismo tiempo como fin.⁸ Este valor o notoriedad sólo se logra en la contención de sí mismo y en la adquisición de las buenas costumbres de cumplir con la palabra.

En la *Crítica del juicio* Kant nos dice que las ciencias se fundan mediante sus principios internos, como es el imperativo categórico en las ciencias normativas. Pero hay ciencias que toman prestados de otras ciencias algún concepto, y los ponen como fundamento de sus doctrinas. Este es el caso del concepto de dignidad personal, tomada de la evolución biológica. De hecho, el concepto de dignidad, pone un límite y da contenido a la universalidad del conocimiento moral y jurídico. Por ello, Kant enuncia al imperativo categórico en el horizonte de integración a la naturaleza, cuando enuncia el imperativo como “Obra como si la máxima de tu acción debiera formarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza.⁹ Claro que se habla de la naturaleza como reino de los fines, y no como mecanización causal.

En los *Principios metafísicos de la doctrina del derecho*, Kant observa, a diferencia de Hobbes, que el estado de naturaleza no es una lucha del hombre como lobo del hombre, sino que ya hay brotes de sociabilidad en grupos como la familia, la pareja, los grupos de trabajo y de subsistencia.¹⁰ A este estado de naturaleza lo caracteriza como de derecho privado y justicia conmutativa. Allí surgen las insti-

⁷ Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid, Espasa Calpe, 1960, p. 39.

⁸ *Ibidem*, p. 44.

⁹ *Ibidem*, p. 41.

¹⁰ Immanuel Kant, *Principios metafísicos de la doctrina del derecho*, México, UNAM, 1968, p. 47.

tuciones de derecho privado como lo son el matrimonio, la filiación, las herencias, la posesión de las cosas y los intercambios. El hombre primitivo se somete a un grupo y mira al otro como fin relativo o herramienta. Por lo que se somete a un capo, somete a las mujeres y las intercambia, somete a las generaciones y somete a otros pueblos. Concibe a la mujer como objeto de reproducción, concibe la filiación como la posesión de los hijos para perpetuar nombre y patrimonio. Las herencias son sucesiones de bienes acumulados que excluyen a quien no tiene la fuerza para defender sus acumulaciones. La posesión se logra mediante la fuerza e intercambian quienes tienen bienes y para la consecución de fines relativos usa a los demás. No tiene noción de su organicidad ni de la organicidad de la tierra, de donde surgen los bienes. Para superar estas costumbres y civilizar al hombre se funda un Estado de Derecho Público, caracterizado por la justicia distributiva y por la publicidad de sus decisiones. Es en el debate público en donde los hablantes se autoobservan, auto-reflexionan y logran verse e identificarse en un reino de los fines. Es decir, como organismos que representan su existencia como valiosa y notoria en tanto renuncian a inclinaciones. El debate público civiliza las costumbres, hace transitar el antiguo derecho privado a derecho civil que es público y supone la formación de una sociedad civil cosmopolita.

Miramos en las constituciones civiles del mundo moderno una parte donde se enuncian las libertades básicas y derechos del hombre, como normas morales universales. Sin embargo, no siempre que un gobernante da una ley razona correctamente, si declara la universalidad de la ley en manera intempestiva. Para que la ley sea válida hace falta la comunicación en donde ha habido unificación de voluntades. Esta unidad “colectiva” de la voluntad general, es necesaria para instituir la sociedad civil cosmopolita.

Kant diferencia el comportamiento de un moralista político de un político moral, para ilustrar la contingencia en los comportamientos de los órganos: aquel político moral que tiene autoridad y hace funcionar al derecho produciendo paz, y el moralista político que se forje una moral *ad hoc*, una moral favorable a las conveniencias del hombre de Estado.

Refiere que la máxima fundamental que deberá seguir el político moral es:

Si en la constitución del Estado o en las relaciones entre Estados existen vicios que no se han podido evitar, como la falta de identificación humana o la nula distribución, es un deber, principalmente para los gobernantes, estar atentos a remediarlos lo más pronto posible y a conformarse al derecho natural, tal como la idea de razón nos la presenta ante los ojos; y esto deberá hacerlo el político aun sacrificando su egoísmo.¹¹

¹¹ Immanuel Kant, *La paz perpetua*, México, Porrúa, 2004, p. 237.

Sección Doctrina

Sin embargo, hay políticos que construyen una moral para disculpar los principios de gobierno más contrarios al derecho. Estos hábiles políticos se ufanan de poseer una ciencia práctica, pero lo que poseen es una técnica para hacer negocios. De esta manera sacrifican al pueblo, y si es posible, al mundo entero. Para descubrir el artificio con que engañan a los demás y se engañan a sí mismos, Kant demuestra que todos los obstáculos que se oponen a la paz perpetua provienen de que el moralista político comienza allí donde el político termina: el moralista político subordina los principios al fin que se propone —como quien engancha los caballos detrás del coche—, y, por tanto, hace vano e inútiles sus propósitos de conciliar la moral con la política.¹²

Sin embargo, hay políticos que construyen una moral para disculpar los principios de gobierno más contrarios al derecho. Estos hábiles políticos se ufanan de poseer una ciencia práctica, pero lo que poseen es una técnica para hacer negocios.

El político moral no se precipita ni declara intempestivamente una ley como universal. Primero construye dicha universalidad en la comunicación pública y la distribución de bienes, si aún el estado no ha alcanzado dichos ideales constitucionales, no retribuye, sino que más bien establece excepciones o permisiones de hacer o bien derechos a no hacer. Así, poco a poco, con reformas, irá construyendo la universalidad de las leyes. Este político moral pone las condiciones en donde la ciudadanía puede ser gobernable y el derecho funciona instaurando la paz. Sus

políticas ponen las condiciones para que sea posible cumplir las normas universales. El intuye la organicidad del mundo y sabe que ésta es el límite y contenido de las normas, si quiere lograr la paz. Es decir, no simplifica el conocimiento jurídico a un procedimiento creador de leyes, sino que lo conoce en su complejidad. Es decir, enlaza al procedimiento creador, la consideración de la organización biológica que limita el conocimiento de las normas y les da contenido. Él se sabe dentro de la prosa de la vida y sabe que el mismo gozará lo que produce con sus decisiones.

En cambio, el moralista político se apresura a declarar como universal la ley, sin haber construido las condiciones de publicidad y distribución. Él se basa en la ideología del conocimiento del derecho simplificado por un procedimiento de creación. Pero desenlaza dicho conocimiento de la evolución orgánica y se ciega a la civilidad social y la correcta distribución para cada ciudadano. Esto trae como consecuencia que los hablantes no unifiquen sus voluntades y se desordenen en la fantasía de lograr cada uno sus inclinaciones, voluntad de poder o fines relativos. Es decir, el moralista político produce violencia entre ellos, fomenta la formación de grupos de intereses inestables y, además, grupos vulnerables. Las costumbres, por tanto, no

¹² *Ibidem*, p. 240.

progresan hacia la civilidad, y las opiniones de los sometidos son manipuladas, de manera que busquen y prefieran a los representantes que les aseguren la satisfacción de inclinaciones y fines relativos a su voluntad de dominio. La elección de representantes será según quien garantice estas costumbres.

Alternativamente, del político moral, decimos que supera la complejidad y desorden de los entes, mediante el conocimiento complejo o interdisciplinario del derecho que lo abre a la organización biológica del mundo en un nicho sobre una tierra que debemos compartir, de la cual todos tenemos la común posesión. Es en este escenario en donde la opinión pública es el criterio de crítica a los representantes y sus políticas, y es el ejercicio mismo de la soberanía popular.

Por eso opina Kant que los moralistas políticos no deben ser escuchados. Sus teorías provocan los males que ellos señalan; ellos rebajan a los hombres con los demás animales a la consideración de máquinas vivientes, para las cuales la conciencia es un suplicio más, porque conociendo que son esclavos se juzgan a sí mismos como las más miserables de las criaturas del mundo. Su tendencia al conocimiento jurídico es básicamente disciplinario y define el derecho como orden coactivo cuya validez la da un procedimiento creador de normas.

Se hace necesaria una constitución interior del Estado, adecuada a los principios del derecho civil, y además, un estatuto que junte a las naciones próximas y aún remotas en una unión semejante a la del Estado, y cuya misión sea resolver los conflictos internacionales. Esta federación de naciones, es hoy vista como constitucionalismo, pues se prohíbe la guerra entre naciones y se defienden los derechos humanos. Pero esta defensa pasa por el deber de razonar sobre las condiciones civilizatorias que han sido instauradas en el grupo, pues sin políticas de publicidad en las decisiones y distribución, no habrá gobernabilidad y paz. Los principios constitucionales de la comunicación y creación de foros es el sentido que plantea quien quiere escuchar al otro y ser escuchado; así, cada ciudadano tiene provocaciones del medio y él se reestructura físicamente, pues hacen sinapsis sus neuronas, puede realizar más conductas y percibe un mundo más amplio. Así como el animalito que no recibió las suficientes provocaciones del medio para desarrollar sus redes nerviosas internas e integrarse a su sociedad, el humano que no recibe las provocaciones del medio en comunicación, no civiliza sus costumbres, no logra controlar su cuerpo, no logra adaptarse a la humanidad civilizada sobre el planeta. También los organismos racionales desarrollan su sistema perceptivo en comunicación, así son provocados por el medio con cada voz escuchada, por lo que se reestructuran para vivir en un mundo global. La civilidad de los organismos inteligentes hace que se integren al todo en un mismo nicho ecológico y sean capaces de ir “más allá” de su grupo. El desarrollo cerebral que obtienen se manifiesta en la serenidad, alegría, placer de comunicar. El hombre se activa y está motivado para cumplir los mandatos.

Para Kant no hay oposición entre la moral y la política. Sin embargo, esa armonía sólo se lograría con la publicidad de las disposiciones. En la capacidad de toda publicación debe residir toda pretensión de derecho. El derecho se define por la coacción.

Sección Doctrina

Los pueblos primitivos sociedades instintivas lo tuvieron. El derecho civilizado la presupone, pero enlazada a los principios constitucionales de comunicación pública y distribución, pues así se da la civilidad y se forma la opinión pública racionante. Es de esa manera que moral y política concuerdan.

La “fórmula trascendental” del derecho público es: “Las acciones referentes al derecho de otros hombres son injustas, si su máxima no admite reconocimiento general”. Este principio es ético, referente a la teoría de la virtud, pero también es un principio jurídico, relativo al derecho de los hombres. Kant alerta que aquella máxima que no se puede manifestar en voz alta, que ha de permanecer secreta, so pena de hacer fracasar mi propósito, no es jurídica. Como nombrar como jurídica una máxima que, de ser conocida, suscitaría contra mí una enemistad necesaria y universal y, por tanto, cognoscible a priori; una máxima que tiene tales consecuencias las tiene forzosamente porque encierra una amenaza injusta al derecho de los demás.¹³

Es decir, el político moral tiene la política de fundar foros de debate, aprovechando las tecnologías posibles. Para Kant fue la imprenta: los libros y los periódicos civilizarían. Se trata de fundar nuevas formas de sociabilidad. Se trata de fundar lugares de encuentro entre personas privadas que discuten y critican los asuntos de Estado y de la autoridad en general. Con esto se pone de manifiesto la dignidad personal y las costumbres cambian: se pacifican y se toleran. En el siglo XVIII fueron los cafés, clubes, salones, sociedades literarias. Es una forma de sociabilidad en donde los sujetos privados hacen un ejercicio público de su razón, de su razón crítica de la autoridad, sea de la Iglesia o del Estado. La Ilustración pensó difundir la cultura y la democracia con el acceso a las producciones culturales. La imprenta permitió la realización, la actualización del proyecto mismo de la Ilustración: que cada uno pueda actuar como crítico gracias al intercambio de lo escrito, que constituye un público racionante sin que la gente esté necesariamente en el mismo lugar, en mutua proximidad. Por eso, Chartier hace notar que Kant escribió su texto sobre “¿Qué es la Ilustración?” para el periódico. En este espacio el individuo puede actuar como sabio frente al público que lee.¹⁴ Por eso la Ilustración es un proceso en donde la opinión pública es una instancia de crítica al poder estamental de la aristocracia y el clero. La definición de espacio público siempre está estrechamente vinculada a la producción, circulación y apropiación de lo escrito. Por esto ese espacio siempre encuentra resistencia por parte de las autoridades.¹⁵ Las nuevas formas de sociabilidad, que se identifican con la noción de vida privada y su civilidad. De esa manera, la moral y la política no serían incongruentes.

Se trata de fundar foros de comunicación pública que actúen como un cerebro: allí acuden los hablantes a expresar sus inclinaciones, deseos y a civilizarlos en tanto comprenden que forman parte de una misma organización humana o reino de fines,

¹³ *Ibidem*, p. 245.

¹⁴ Roger Chartier, *Cultura escrita. Literatura e historia*, México, FCE, 2000, p. 86.

¹⁵ *Ibidem*, p. 87.

sobre un mismo nicho terreno. Es decir, en el foro público se contrasta la visión de lo próximo (en la observación de primer grado), para alejarse y autoobservarse (en la observación de segundo grado) entre los otros hablantes, entre las sociedades instintivas, multicelulares flora y fauna, células, o demás organismos de la evolución a la que él pertenece, y educar su gusto y hacer emerger la ética o identificación con los otros, que se mira en la civilidad de las costumbres. Cuando se reflexiona se va más allá de la visión de las inclinaciones, por lo que el organismo se reestructura o civiliza para conservar su organización *autopoiética* en el planeta.



Cuando se reflexiona se va más allá de la visión de las inclinaciones, por lo que el organismo se reestructura o civiliza para conservar su organización *autopoiética* en el planeta.

Pero la realización del proyecto del político moral, o alternatively, la realización del proyecto personal del moralista político, son cuestiones contingentes. No son las categorías de la inteligencia las que nos dan el conocimiento de la opinión pública, es la ciencia biológica y el movimiento evolutivo los que nos dan cuenta de ella y nos hablan de esta doble posibilidad. Por tanto, el surgimiento de la opinión pública racionante depende de la comprensión del proceso evolutivo, de la representación de sí, como cosas o seres dignos, de las

pasiones y sentimientos que impulsan a la acción o la detienen en los seres vivos, y de una correcta hermenéutica de las historias en donde se dan leyes y quienes participan en su creación quedan satisfechos y tranquilos. Sin esto, las opiniones son incorrectas puesto que fomentan un mundo en disgregación y de violencia.

A partir de esto, dice Kant, que “Todas las disposiciones naturales de una criatura están destinadas a desarrollarse alguna vez de manera completa y adecuada”.¹⁶ Pero esto supone la conjunción de lo bueno y lo bello que se hace en el ejercicio del lenguaje simbólico.

Como el moralista político simplifica el conocimiento de la ley: da una orden universal y la retribuye. Por esto no unifica voluntades en la noción de civilización terrena y hace compleja su sociedad de hombres, es decir, cada uno se arresta en su individualización y sus opiniones son privadas y dependientes del poder central. En

¹⁶ Immanuel Kant, “Idea de una historia...”, *op. cit.*, p. 42.

Sección Doctrina

cambio, el político moral habla en lenguaje simbólico, cuando limita la validez de la ley con la noción de dignidad a partir del control y liderazgo que todos pueden llegar a tener. Ya Kant supuso un conocimiento normativo interdisciplinario o complejo, cuando afirmó que la historia no debe ser escrita mediante mecanizaciones, sino, con relación a sus efectos propulsores en el ánimo, podría ser útil redactar el texto de la historia como una novela.¹⁷

Edgar Morin refiere que el cosmos no es una máquina perfecta, sino un proceso en vías de desintegración y, al mismo tiempo, de organización. La apuesta a la integración o desintegración depende que desde el interno de las sociedades instintivas emerja la figura ejemplar en donde se puedan identificar los hablantes y nombrar el mundo orgánico. La opinión pública raciocinante sigue siendo la única base reconocida de la legitimación del dominio público político. El Estado moderno presupone como principio de su propia verdad, la soberanía popular, y ésta, a su vez, tiene que estar encarnada por la opinión pública.¹⁸

Pero esto implica que hay posibilidades de dialogo entre la ciudadanía, y que pueden reflexionar mediando la paradójica coexistencia de lo simple, lo simplificado y lo complejo,¹⁹ para decidir en cada contexto descartando lo impropio de los humanos o lo ridículo que suscita la llamada risa de dios, como fenómeno neurológico de aquel que se contagia de la carcajada al poder ver lo antisocial.

En el diálogo, se trata de superar las inclinaciones personales, la voluntad de dominio sobre mujeres, niños, jóvenes, otros pueblos, trabajadores, etcétera. Intentar mirarnos como organismos dignos en tanto renunciamos a inclinaciones y somos fines en sí mismos porque nos representamos como valiosos. Se trata de civilizar las costumbres, que el matrimonio no sea sumisión o apropiación del otro, sino proyecto civilizatorio compartido; se trata de heredar a los hijos un mundo organizado para conservar la vida futura; se trata de instituir la propiedad distribuyendo al que se haga cargo de su integración a la organización planetaria y expropiarla porque es posible conocer el interés público. Proceder a fomentar las propiedades comunes en la posesión de un mismo mundo por parte de la humanidad. Se intenta que la palabra amor sea semantizada por la identidad humana formada en el ejercicio del lenguaje simbólico, y no que sea determinada por la apropiación del otro al que se reduce a instrumento. Se trata de opinar racionalmente sobre los representantes y los asuntos del mundo unificado, sabiendo cuáles son sus responsabilidades y criticando a los candidatos a representantes.

Podríamos pensar que en el mundo simplificado del moralista político se concibe trivialmente la noción de ecología, cuando en el ambiente del político moral pode-

¹⁷ *Ibidem*, p. 61.

¹⁸ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1994, p. 262.

¹⁹ Edgar Morin, *Concepto de autoorganización*, Diplomado Virtual de Transformación Educativa de la Multiversidad Edgar Morin.

mos hablar de un nicho ecológico del que todos los organismos surgen, se acoplan y duran por la integración de la racionalidad del humano. La conformación de un mundo global en el ejercicio de la palabra es la religión de la biología. Dado que la palabra “religión” se ha significado en el pasado como supersticiones y autoritarismo, Morin habla más bien de “religación” en la palabra de organismos que se integran al sistema ecológico en la conformación de un lenguaje terreno en el lenguaje simbólico, donde se ha conservado la complejidad del pensamiento. Hoy se hace necesario afirmar que no existen almas, dioses sustanciales que representan pueblos cerrados o naciones que manipulan opiniones para afirmar identidades no sociales. Distinguir esta identidad disgregante, pasiva, manipulada, de la identidad en el movimiento evolutivo en el planeta. Para ello son necesarias las figuras ejemplares que alimenten el sentido común de los ciudadanos y permitan el debate. Y esas figuras ejemplares o líderes son las que faltan, sobrando las que benefician el autoritarismo tecnócrata.

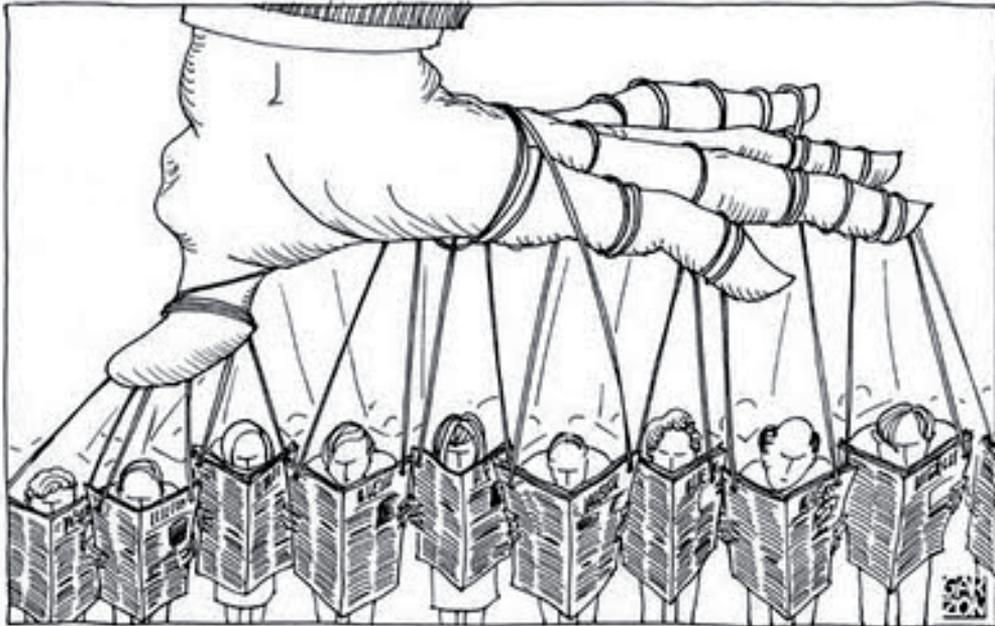
La libertad de imprenta, la libertad de expresión, la libre manifestación de las ideas, el derecho a la reunión y a manifestarse, son los presupuestos modernos de la formación de una opinión racional, que elige gobernantes porque representan su civilidad. Pero la incorrección del pensamiento y las pocas posibilidades de las tecnologías no han permitido la civilidad ni la formación de opinión pública racionante.

Esa publicidad políticamente activa se convirtió, bajo la “Constitución republicana”, en principio organizativo del Estado liberal de derecho caracterizado por la separación del poder legislativo de la administración. Allí se establece la sociedad burguesa como esfera de la autonomía privada, formando ciudadanos libres y no sujetos a las antiguas divisiones estamentales. Las libertades burguesas son garantizadas por las leyes generales instituidas en las constituciones civiles y políticas. Todos serían iguales en libertades y ante la ley. No habría privilegios por nacimiento. Se consideró que no sería posible otra racionalidad que la del pueblo razonando. En eso consiste el principio de soberanía popular.²⁰ Por ello, la publicidad kantiana es el principio capaz de solidarizar la política con la moral y lograr gobernabilidad. Pero este proyecto está detenido, y es necesario reconstruirlo.

La evolución y progreso de la historia presupuso representantes al estilo del político moral. Sin embargo, con los moralistas políticos en el poder, al público políticamente racionante sólo tuvieron acceso los propietarios privados, y como su autonomía echa raíces en la esfera del tráfico mercantil, resulta coincidente con el interés de mantenerla como esfera privada. En los nuevos estados de derecho que toman como identidad a la Nación, la única cualidad requerida para votar y ser representante del poder político es que el hombre fuera su propio señor y que tuviera alguna propiedad de la cual vivir, entre las cuales puede contarse cualquier obra de arte, artesanía o científica y que pueda, por tanto, enajenar lo suyo y no conceder sus capacidades. Desgraciadamente, la ilustración mediante el diálogo, la cultura,

²⁰ Jürgen Habermas, *op. cit.*, p. 140.

Sección Doctrina



En este escenario la opinión pública es manipulada para lograr votos en comicios, pues el proyecto moderno de civilidad en comunicación no se realiza.

el desarrollo de los talentos de los ciudadanos, la educación pública no se ha podido realizar. Por tanto, la realización de la distribución y circulación de los bienes proyectada se quedó en el papel. En los estados de derecho que toman la identidad nacional, se han impartido conocimientos mecánicos, simplifcantes y disciplinarios del derecho, que no necesitan diálogo ni civilidad. Las comunidades de lectores, los clubes, las veladas literarias, fueron más bien como adorno para las mujeres de los burgueses: se hacían exhibiciones de modas y chismes, pero no se ejercitaba el diálogo.

Kant percibe lo insatisfactorio de esta diferenciación que hace al hombre libre titular del voto, pero que margina a mujeres, jóvenes, siervos y otras culturas. El trabajador sí tuvo derecho al voto, pero no podía llegar a ser representante sin propiedad, por lo que llega a una adecuada delimitación frente a lo que más tarde se llamará libre trabajo asalariado. Notó que mientras los trabajadores estén necesitados del intercambio de su única mercancía: la fuerza de trabajo, los propietarios privados traficarán entre ellos, como poseedores de mercancías. Así, el tráfico mercantil puede dar lugar a una considerable desigualdad entre los miembros de una comunidad, en lo que a las circunstancias de sus bienes hace. Pero no les puede impedir enaltecerse si su fuerza, inteligencia o suerte se lo permiten. La simplificación del conocimiento jurídico obnubila la fuerza, desaparece la acción de la inteligencia y destierra

la suerte. En este escenario la opinión pública es manipulada para lograr votos en comicios, pues el proyecto moderno de civilidad en comunicación no se realiza.

Como en la historia los pueblos se han visto acosados por moralistas políticos, no se sentaron los presupuestos de la formación de una opinión pública racionante. La comunicación en donde la gente conoce el mundo que conforma con su transformación, no se ha cultivado. Hoy observamos la simplificación del discurso en la educación científica disciplinaria que se practica en el mundo moderno. La literatura llega a ser una disciplina especializada y sólo los que estudian “Letras” acceden a ella. La ceguera acerca de las intuiciones orgánicas surgidas en la tradición del pensamiento se instaura.

Estos polos nos hablan de la opinión pública crítica de la civilidad de las costumbres y de la consideración de los representantes en contradicción de la manipulación de las opiniones. Ambas situaciones tienen efectos en las preferencias político electorales. En la publicidad habían de convertirse las opiniones surgidas de las inclinaciones y fines relativos a la voluntad de dominio, en opinión pública que debía elegir representantes legislativos que pudieran superar los antiguos estamentos de la aristocracia hereditaria y el clero. En México, Joaquín Fernández de Lizardi encarnó el periodismo formador de opinión pública racionante, pero combinó esto con la crítica de las costumbres que hizo mediante el ejercicio del lenguaje simbólico de sus novelas.²¹ De esa manera la sociedad burguesa, dice Habermas, espera convertir sus vicios en virtudes en razón de la publicidad, cuando la burguesía estaba realmente estableciendo sus formas de producción. Por ello, se olvidaron de la realización de los ideales constitucionales de comunicación pública y distribución, por lo que las libertades y derechos humanos sólo fueron gozados por la clase económicamente pudiente.

Afirma Habermas, que

[...] en la realidad histórica, el Estado nacional de derecho con una población homogénea, ha sido siempre una ficción. El Estado nacional fue la identidad mediante la que se logró eliminar las costumbres estamentales, con el fin de lograr la civilidad cosmopolita que aún nos ocupa. Pero este ideal oscila entre los movimientos autonomistas en los que las minorías nacionales oprimidas luchan por sus derechos dentro del Estado. Y al someter a las minorías a su administración central, el Estado nacional se pone a sí mismo en contradicción con las premisas de autodeterminación a las que él mismo apela.²²

La falta de publicidad inclusiva y la falta de distribución de las administraciones hacen llegar a una crisis de gobernabilidad al Estado Nación. Su forma incorrecta de

²¹ Jefferson Rea Spell, “Prólogo”, en Joaquín Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento*, México, Porrúa, 1965, p. X.

²² Jürgen Habermas, *Conciencia histórica e identidad postradicional en identidades nacionales y postnacionales*, México, Rei, 1993, p. 91.

Sección Doctrina

razonar al hacer leyes y su alienación en la formación de opiniones, da lugar a que surjan al interno grupos de intereses, inclinaciones y fines relativos, que se apropian de tierras, tecnologías y empresas, ideas y demás, para comerciar al interno del estado y, como corolario del proyecto, extenderse sobre el mundo, sin noción de fundar una economía para subsistir en un mismo planeta.

En vez de expandirse la sociedad civil cosmopolita titular de una opinión racionante y crítica con el poder y las costumbres autoritarias, se expanden los grupos de capitalistas que se forman a la sombra de moralistas políticos y que van más allá de ellos sujetándolos a su poder, mediante la manipulación de las opiniones. Si en las ideas de civilización cosmopolita la economía significa subsistencia del *oikós* u hogar, en el fraccionamiento nacional la economía es una ciencia abstracta que solo atiende a las ganancias del empresario.

En ese contexto, John Stuart Mill observa que los trabajadores manuales, mujeres y negros exigen la garantía del sufragio universal. Por su lado, Alexis de Tocqueville conmina al gobierno para que vaya admitiendo progresivamente al pueblo en el círculo de los ciudadanos con derecho a voto. La reforma del derecho electoral es el tema del siglo XIX por la ampliación del voto público. El reconocimiento de la libertad de imprenta, de la libertad de expresión, la libertad de reunión y el sufragio sólo tienen sentido en una sociedad inclusiva. Pierden el sentido social cuando sólo los hombres capitalistas pueden votar y elegir representantes, a la vez que deciden que tipo de conocimiento deben tener los gobernados. De esa manera la opinión crítica de las costumbres y cuyas preferencias electorales mira al representante que realiza los ideales de publicidad y distribución, se pierde y más bien se manipulan las opiniones privadas de la ciudadanía para que prefiera a aquellos que realizan la fantasía de consumir y de seguridad personal que les brindan. Se forma la opinión pública en beneficio del poder central. Por lo que la apertura del voto en estas condiciones no es parte de un proceso civilizatorio.

En este contexto, Mill deploró el “yugo de la opinión pública” y se dirigió contra la publicidad, que hasta ese momento había valido como garantía de la razón contra el poder. El dominio de la razón pública, entonces, apareció como el dominio de la muchedumbre y de los mediocres.²³ La simplificación del conocimiento jurídico creó masas alienadas de sí mismas y de su *concreta organización biológica* sobre el planeta. En ese contexto, Tocqueville trata a la opinión pública más como coacción que impele a la conformidad que como una potencia de la crítica. Dice que en Estados Unidos la mayoría tiene como tarea presentar ante los individuos un conjunto de opiniones acabadas, y así les sustrae a la obligación de formarse ellos una propia. Mill observa que se ha sustituido al poder soberano por el no menos arbitrario poder de la publicidad manejada por los burgueses, que ya no piensan en los ideales sino en la realización de la propia voluntad de dominio. Mill observó una sociedad

²³ Jürgen Habermas, *Historia y crítica...*, op. cit., p. 165.

simplificada por sus representantes, donde la dignidad no es el discurso que limita y da contenido a la ley, sino el procedimiento de aplicar coacciones, independientemente de la consideración de la realización de ideales constitucionales.

La era del vacío, llama Lipovetsky, a estos tiempos que se han venido gestando. El proyecto Ilustrado de la modernidad, al estilo del político moral, no se realiza. En cambio, el moralista político hace de sus naciones nidos de grupos formados alrededor de la satisfacción de inclinaciones, intereses y fines relativos que dominan y se convierten en organismos mucho más poderosos que los mismos Estados nacionales de derecho, en cuyo mal funcionamiento y razonamiento han surgido. La crisis del Estado Nación consiste en la incapacidad de gobernar por medio de la representación, y en la política de superar el problema de ingobernabilidad, delincuencia y violencia generalizada, con una recurrencia a la fuerza coactiva y sus aparatos represivos legitimados por la fuerza de la propaganda y la publicidad. Esto también ha sido posible disimulando la coerción y sustituyéndola por la seducción.²⁴ La opinión del hombre privado se construye alrededor de la identidad nacional, sus pasiones que se educan para servir a la Patria que le ha creado tutores y empresarios. El ciudadano no conoce más que la publicidad nacional del libre comercio de la burguesía, que fabrica las necesidades de consumo del público a medida de lo que les puede vender. En esto consiste la decadencia de una época sin estilo, en donde el discurso se simplifica y se trivializa. No se mira la paradójica diferencia entre lo simple, lo simplificado y lo complejo. Su paradójica coexistencia se disuelve en un enunciado universal que nos ciega a nuestra naturaleza biológica. La razón se mecaniza en la verificación de un procedimiento y excluye la hermenéutica de las historias, sobre todo de la Historia nacional, por lo que no hay espacios de reflexión y transformación desde la sociedad instintiva en estado de naturaleza hasta la sociedad civil sobre el planeta. Tampoco se realizan los ideales constitucionales de la comunicación y la distribución.

Luhmann mira a la opinión pública como selección de autodescripciones. Mira cómo los medios producen y reproducen conocimiento del mundo. ¿Qué descripción de la realidad producen los medios? Y ¿Qué tipo de sociedad es esta que permanentemente se informa sobre sí misma, de esta manera? En los medios se trata de una selección de causas, que aísla necesariamente causas de causas y efectos de efectos.²⁵ Los conflictos de opinión que transmiten los medios de comunicación de masas operan con un espectro de atribución causal tan diverso, que con ello dan la impresión de que se trata de un todo compacto definitivo que ya no podría desentrañarse más. De la misma manera producen lo contrario. Atribuciones causales simplificadas, valores, emociones, llamamientos, protestas. Ambas cosas (diversificación causal y simplificación), son válidas para las noticias y los reportajes, pero también para la

²⁴ Gilles Lipovetsky, *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona, Anagrama, 2009, p. 49.

²⁵ Niklas Luhmann, *La realidad de los medios*, México, Anthropos/UIA, 2000, p. 113.

Sección Doctrina

escenificación de los relatos y para una publicidad que en el terreno de la causalidad (si llega a tematizar) apenas si da cuenta de ello. Las investigaciones empíricas parten del supuesto de que los medios de masas sirven directamente a la representación de la realidad. Así se los declara y acepta.²⁶ Pero entonces, los *mass media* no dejan mirar la contingencia de la opinión racionante y crítica de la opinión manipulada. Ya no se sabe quien es autoridad por la notoriedad de sus costumbres y no se sabe distinguirla de aquel que es notorio porque sirve a opiniones privadas que manipulan. Por eso es muy peligroso simplificar la realidad y no abrirla a la realidad de la organización de la vida, puesto que se pierde el sentido social.

La opinión pública es el medio de la autodescripción de la sociedad moderna. Es la disponibilidad comunicativa de los resultados de la comunicación. Se trata de expresar la procesualización continua de las diferencias estructurales y de las distinciones semánticas; y no quedarse arrestados en la simplificación de los procesos y la imposición de nombres cuya semántica no se eleva a universal.

Dice Bergson que mientras un personaje de tragedia no modificará su conducta, un hombre ridículo, apenas advierte su ridiculez, procurará modificarse, al menos exteriormente.²⁷ En esto radica la fuerza civilizatoria del foro público. La voluntad de poder, las inclinaciones y los fines relativos, dice el autor, sólo se controlan en un foro público a partir de una pasión más fuerte que esas: la vanidad que nos impele a reconocimiento público. La risa castiga las costumbres porque nos obliga a esforzarnos por aparentar lo que debiéramos ser, lo que sin duda algún día llegaremos a ser.²⁸ Este es el correctivo para el individualismo de las personas y también de las preferencias electorales. Cuando se hacen ver nuestras pretensiones de fines relativos, voluntad de dominio o inclinaciones en el horizonte del Reino de los fines o Sociedad global civilizada, se suscita la risa contagiosa y entusiasta, llamada la risa de Dios. No es un dios sustancial lo que actúa, sino el cambio de visión que se alcanza en el diálogo en donde se logra mirar el antisocial y se le sanciona con la risa. La risa en una sanción contra lo antisocial, su función de la risa consiste precisamente en reprimir toda tendencia aisladora; su objeto es corregir la rigidez y darle una nueva flexibilidad, hacer que cada uno vuelva a adaptarse a los demás, limar asperezas.²⁹

La formación de opinión pública racionante supone estos foros para apostar al escenario civilizado en donde todas las ciudadanías del mundo descartan conductas y argumentos ridículos. Sin embargo, los estados de derecho nacionales se han cerrado en un razonamiento mecánico descrito con el moralista político. Allí no hay conciencia del valor orgánico de cada uno, sino que los “consensos” se hacen por seducción. En esta sociedad los entes están desordenados, complejos, individualizados, por tanto, la risa se fracciona según los motivos de individuos o grupos de

²⁶ *Ibidem*, p. 114.

²⁷ Henri Bergson, *La risa*, Vers. P. Giroi, Buenos Aires, Tor, p. 20.

²⁸ *Ibidem*, p. 21.

²⁹ *Ibidem*, p. 140.

Vivimos el tiempo de la farsa: todo mundo ríe por motivos distintos con la finalidad de hacer triunfar sus inclinaciones y fines relativos. En el Estado Nación sin foros de comunicación incluyentes, la risa desvaloriza, el humor se trivializa.

satisfacción de inclinaciones, voluntad de poder o fines relativos. Vivimos el tiempo de la farsa: todo mundo ríe por motivos distintos con la finalidad de hacer triunfar sus inclinaciones y fines relativos. En el Estado Nación sin foros de comunicación incluyentes, la risa desvaloriza, el humor se trivializa.

En la época de la desaparición de los grandes significantes, la diferencia entre derecha e izquierda desaparece. Su rivalidad es una parodia que se escenifica en los medios, concretamente la televisión. Al personalizarse, la representación de lo

político se ha vuelto sumamente humorística: cuanto más las grandes opciones dejan de oponerse drásticamente, más el político se caricaturiza en escenas de combate, que solo aumenta la desmotivación política de la opinión racionante pero aumentan la acción por intereses de la opinión manipulada. La escena política se parece a un *strip tease* de buenas intenciones, de honestidad, de responsabilidad y se metamorfosea en mascarada bufa.³⁰

III. Las discrepancias globales y el ejercicio del lenguaje simbólico y las naciones

Estamos estacionados y observamos una gran discrepancia entre la semántica planetaria unificada en el ejercicio del lenguaje simbólico y las realidades nacionales cerradas que reciclan ideas y que al no poder nombrar la disgregación sólo aumenta prefijos como “post” o “neo”. Al disolverse los grandes significantes en el Estado nacional, cuyo razonamiento mecánico y sin conciencia de la dignidad del organismo inteligente, desde el interno se ha propiciado un tránsito de una diferenciación territorial de las naciones a una diferenciación sectorial. Esto ha sido provocado por las naciones impositivas en donde han surgido sectores de poder transnacionales. Estos son regímenes privados no estatales, originados en el mal razonamiento de los órganos estatales. Estas comunidades son como fragmentos autónomos, por ejemplo, la economía globalizada, la ciencia, la tecnología, los medios de masas, la medicina, la educación, el transporte, están generando una enorme demanda de normas reguladoras porque no puede ser satisfecha por las instituciones nacionales o internaciona-

³⁰ Gilles Lipovetsky, *op. cit.*, p. 162.

³¹ Gunther Teubner y Carlos Gómez Jara, *El derecho como sistema autopoietico*, Colombia, Universidad de Externado de Colombia, 2005, p. 121.

Sección Doctrina

les. Resulta que los regímenes privados globales están creando su propio derecho.³¹ Y esto es un ámbito en donde el derecho electoral no tiene cabida y las preferencias electorales no toman en cuenta que la única vía para regularlos en un cambio de costumbres en el consumo y de la civilidad de las decisiones ciudadanas que pueden ver los riesgos de sus decisiones. Sin esto ¿cómo podría un representante ponerse con estos Sansones a las patadas? Pero la educación disciplinaria que se recibe de la Nación no contribuye a la civilidad de las costumbres ni a formar ciudadanos notorios y líderes que sean capaces de hablar en primera persona.

Los regímenes jurídicos privados contemporáneos más predominantes son la *lex mercatoria* de la economía internacional, que sigue las costumbres del burgués que subsume a trabajadores, mujeres, pueblos a sus costumbres consumistas. Y la *lex digitalis* del Internet, que ofrece comunicación más allá de los límites del Estado nacional y que debe regularse y no someterse al capital. En este ambiente disgregatorio, el no alcanzar el ideal de acoplamiento al mismo nicho mediante el lenguaje simbólico que religa a los organismos inteligentes, han surgido grupos transnacionales cerrados organizados *autopoiéticamente*, cuyos intereses privados colisionan entre sí. Además, la violencia entre los entes no ha desaparecido al interno de las naciones intensificando el riesgo de guerra, por lo que los problemas a resolver por parte del razonamiento de un Estado de Derecho Público se han acrecentado.

La autodescripción de los grupos ya no se hace oralmente, como en los brotes de sociabilidad primitiva, sino que ahora se ajusta a las normas de los *mass media*, que ya no actúan conforme a los intereses nacionales, sino transnacionales. Equivocadamente, estos son los intereses a los cuales los representantes del Estado Nación deben rendir pleitesía. La imprenta, con la publicación de libros y periódicos, así como la radio, el cine y la televisión llevan a cabo una selección de lo que puede comunicarse y de lo que no, según sus posibilidades y los intereses privados y egoístas que defienden. Lo que allí se selecciona se mira como opinión pública. Pero es simplemente la opinión de privados que manipuladoramente se imponen al resto de la sociedad global al interno de sus territorios nacionales. Por ejemplo, se festejan los datos que indican un aumento del producto social bruto, sin que nadie sepa que se le puede hacer crecer sólo por el simple hecho de que crezca el número de accidentes y catástrofes y que los daños relativos se compensen mediante pagos. O bien, se festeja el descubrimiento de curaciones que sólo hacen al organismo más débil y dependiente de las industrias biotecnológicas. Se ha perdido la noción del sistema planetario como reino de los fines, que comporta una opinión pública racionante, una valorización de la propia persona que busca reconocimiento entre los demás y civiliza sus costumbres. A los *mass media* solo interesa el evento nuevo que mantiene entretenido al espectador que quiere participar de las transformaciones que mira, pero que participa, no participando.

En la complejidad ontológica a la que han llegado los Estados nacionales se produce una inmensa redundancia que hace inútil la búsqueda de lo que los individuos realmente saben y piensan. Allí la opinión pública actúa como un espejo, cuya su-

perficie posterior también está constituida por un espejo que refleja ambas caras de la contingencia descrita. Quien da la información ve en el medio de la información corriente a sí mismo y a otras fuentes que emiten información. Quien recibe la información se ve a sí mismo, así como a los otros que reciben informaciones, y aprende, poco a poco, ante qué cosas debe actuar de modo altamente selectivo para poder actuar en el contexto que, de vez en cuando, se le presenta, ya sea en la política, la escuela, los grupos de amigos o los movimientos sociales.³² Este aprendizaje depende de los temas que socialmente se le presentan. De esta manera las personas se normalizan a su Estado nacional y eligen un representante como lo ofrecen y promueven los medios. Por ello, las teorías del discurso de Habermas y Luhmann, definen a la sociedad como un texto donde los sujetos se elevan a la civilidad, a partir del diálogo. Claro, no el diálogo televisivo como hoy lo observamos, que omite precisamente nuestro puesto en la procesualidad del cosmos.

Por otro lado, la civilidad buscada en la academia, aún espera aprender de los conocimientos de la bioética y la cibernética que hablan sobre la organización de la vida y su posible destrucción en manos de científicos mecanicistas, y el desarrollo cerebral a partir de la comunicación y la evaluación de las tecnologías para realizarlo. Sin embargo, si no es cosa que inquiete a la academia, tampoco es preocupación de legisladores, administradores o jueces. Y como de la ciudadanía educada salen funcionarios, los institutos electorales no lo toman en cuenta. Más bien estamos encerrados aún en supersticiones finalistas de sectas o *new age*, y el causalismo disciplinario de tecnócratas ofrecen como agentes del progreso social o evolución global, cuando podríamos concientizar al mundo acerca del peligro en que está la vida misma en manos del capital. Más bien la supuestas autoridades electorales están censurando las reflexiones sobre la opinión pública porque no son científicos, sin llegar a la conciencia de que estos asuntos, por el riesgo que implican para todos, deberían ser asunto de debate público. Sin embargo, esta necesidad no se nota en la educación disciplinaria.

Dado que, en esta situación del Estado nacional cerrado, la opinión es privada y manipulada y no llega a ser pública. Su publicidad es sólo para subsumir ciudadanos en políticas estatales, no para aprender a ser racionante, sino para aceptar la universalidad formal de las normas y aceptar ser instrumentos puesto que la ciudadanía así se convierte en plebiscitaria. En esta situación ¿qué sentido pueden tener los ideales de libertad de imprenta”, libertad de libre manifestación de las ideas, o el derecho de reunión y manifestación, que sólo atiende a grupos cerrados? El sentido de estos derechos se esfuma.

Es en este momento que los educadores deben reflexionar sobre la civilidad universal y formar sus grupos, escuelas, universidades, foros autónomos para reflexionar sobre el conocimiento, la defensa correcta de los derechos humanos en las leyes,

³² Niklas Luhmann y Raffaele de Giorgi, *Teoría de la sociedad*, México, U de G/UIA-ITESO, p. 433.

Sección Doctrina

la salud, la economía. Quien forma sociedad humana global, más allá de los Estados nacionales que se han cerrado, deben distinguir dos formas de mirar el mundo y de formar opinión, que ya no conservan los estados encerrados en una Nación.

En este respecto, Luhmann opina que el observador de primer orden, termina su autodescripción con la individualización de los datos relativos a fundamentos invariables, a la naturaleza y a la necesidad. Para el observador de segundo orden, el mundo aparece como una construcción que se sostiene bajo distinciones de vez en cuando diferentes.³³ La observación de segundo orden coincide con la reflexión kantiana, en donde se miran las cosas desde otra perspectiva pues se observan en su interrelación con el todo.

IV. Conclusiones

La educación civilizante mediante foros es necesaria. Quien la promueva para formar ciudadanos conscientes de su ubicación en un mismo planeta, en donde colisionan los nuevos grupos globales, produciendo nuevos problemas de autoritarismo, como es el de la economía del capital financiero, las empresas de biotecnología, la red dependiente del capital, la red privatizada, y que son hechos que afectan la jerarquía constitucional del Estado nacional cerrado. Quien sea apoyado por una ciudadanía tan humana como nacional que civiliza sus costumbres, será quien pueda representar un mundo conformado como el reino inteligible que Kant miró formado por seres que se conciben como dignos, puesto que cada organismo necesita identificación con los otros, reconocimiento y distribución de bienes de un mismo nicho. Pero para ello es necesario realizar la revolución epistemológica a través de la complejidad del conocimiento en la inter-disciplina que se comienza estudiando la teoría de los sistemas vivos *autopoiéticos* y la teoría del discurso significativo. Comenzando con la lectura de textos literarios en donde se mira la complejidad de la vida para poder indicar cuándo una ley que pretende universalidad es válida puesto que puede llegar a ser eficaz, y cuándo debe exigirse su anulación. Pero solo adquiere estas competencias del discurso quien vive en el “Reino de los fines” y educa la opinión pública y las preferencias electorales. Si no es así, veremos surgir en el mundo ejércitos de indignados, de los cuales su opinión pública no tiene garantía de ser racionante y crítica, ni sus preferencias electorales garantizan un progreso, más bien rechazan todo tipo de partido político sin señalar que podrían ser instancias de educación ciudadana, más que organizaciones que funcionan como bolsa de trabajo.

Es decir, la complejidad epistemológica en donde miramos la paradójica coexistencia de lo simple, simplificado y lo complejo, se lleva a cabo en la autoobservación

³³ *Ibidem*, p. 439.

de segundo grado, en donde lo considerado como necesario por ser visto en las categorías de la inteligencia se ve en su contingencia y se crean conceptos para describir la contingencia de las nuevas realidades que se pueden fundar. Por eso miramos al derecho como un sistema *autopoiético*: incluye su conocimiento la formación de opinión pública en la reflexión que limita y da contenido al conocimiento normativo que pretende ser universal. Para realizar esta reflexión en donde ocurre la identificación estética y ética necesitamos los foros, que alguna vez fueron los libros, radio, cine, televisión. Internet es una tecnología que viene a revolucionar la comunicación, pero si es presa de las opiniones manipuladas o de indignados sin noción de lo que es el razonamiento jurídico, no habrá posibilidad de rescatarlo de las manos de empresarios transnacionales en donde ha nacido.

Para que la ciudadanía aprenda a ver el futuro que funda en cada decisión, he introducido la visión de la paradoja y la explicación de la contingencia de los escenarios que sólo se supera en diálogo y la comunicación interdisciplinaria posibilitada en la epistemología compleja. De esta manera adquiriremos una opinión pública crítica y racionante, a la vez que seremos notorios como líderes en donde los demás se identifican y civilizaremos nuestras costumbres.

Para terminar afirmo que en la identidad civil de la humanidad global, los códigos comunicativos son el significante de la palabra “amor” y no en el ridículo dominio sobre el otro y su instrumentalización. Este es el proyecto de sociedad civil cosmopolita que es consciente de que su historia es global y su economía se integra en un mismo nicho, única fuente de bienes, y que dos siglos después de instaurado el Estado de Derecho Público, aún tenemos pendiente.

Bibliografía

- Bergson, Henri. *La risa*. Vers. P. Girosi. Buenos Aires [Argentina], Tor, 1950 (Nueva Biblioteca Filosófica Tor).
- Cassirer, Ernst. *Antropología filosófica*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Chartier, Roger. *Cultura escrita. Literatura e historia*. México, FCE, 2000.
- Habermas, Jürgen. *Conciencia histórica e identidad postradicional en identidades nacionales y postnacionales*. México, Rei, 1993.
- _____. *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1994.
- Kant, Immanuel. *Principios metafísicos de la doctrina del derecho*. México, UNAM.
- _____. “Idea de una historia universal en sentido cosmopolita”. En *Filosofía de la historia*. Pról. y trad. Eugenio Ímaz. México, FCE, 1994.

Sección Doctrina

- _____. “¿Qué es la Ilustración?”. En *Filosofía de la historia*. Pról. y trad. Eugenio Ímaz. México, FCE, 1994.
- _____. *Critica del giudizio*. Milán [Italia], Tea, 1998.
- _____. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid [España], Espasa Calpe, 1960 [México, Porrúa, 2004].
- _____. *La paz perpetua*. México, Porrúa, 2004.
- Lipovetsky, Gilles. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona [España], Anagrama, 2009.
- Luhmann, Niklas. *La realidad de los medios*. México, Anthropos/UIA, 2000.
- _____ y Raffaele de Giorgi. *Teoría de la sociedad*. México, U de G/UIA-ITESO, 1993.
- Morin, Edgar. *Concepto de autoorganización*. Diplomado Virtual de Transformación Educativa de la Multiversidad Edgar Morin.
- Rea Spell, Jefferson. “Prólogo”. En Joaquín Fernández de Lizardi. *El Periquillo Sarniento*. México, Porrúa, 1965, XVI+472 pp. (“Sepan Cuantos...”, 1).
- Teubner, Gunther y Carlos Gómez Jara. *El derecho como sistema autopoietico*. Colombia, Universidad de Externado de Colombia, 2005.
- Varela, Humberto y Francisco Maturana. *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento*. Argentina, Lumen, 2000.